

Guayaquil, 30 de Abril del 2012

Srta.

GRACE MELISSA RODRIGUEZ HERRERA
Ciudad.-

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CAMSCO ECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. Este cargo reemplaza al de Gerente General que existía según los Estatutos, el nombramiento de Gerente General que fué inscrito el veintitrés de Julio del dos mil diez, queda sin efecto.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente de conformidad con el Artículo Vigésimo Sexto y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 25 de Agosto del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de Septiembre del 2008.

Atentamente,

KAREN SUSANA RODRIGUEZ MORI

KAREN SUSANA RODRIGUEZ MORI
Presidenta de la Junta

En esta fecha acepto el cargo, en la ciudad de Guayaquil el 30 de Abril del 2012, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía No 171266370-5

Grace Melissa Rodríguez Herrera

GRACE MELISSA RODRIGUEZ HERRERA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.665
FECHA DE REPERTORIO: 14/may/2012
HORA DE REPERTORIO: 15:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha catorce de Mayo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CAMSCO ECUADOR S.A.**, a favor de **GRACE MELISSA RODRIGUEZ HERRERA**, de fojas 47.447 a 47.448, Registro Mercantil número 8.229.
2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 26665



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$ 9,50

REVISADO POR:

Nº 250652